

Las solicitudes pueden presentarse desde el 21 de enero al 22 de febrero

Los mayores de Las Rozas podrán recibir una ayuda para el pago del abono transporte anual

- ***Para estas subvenciones, que sufragan el 45% del coste de la tarjeta, el Ayuntamiento ha previsto un total de 108.375 euros***

Los mayores de Las Rozas podrán solicitar en el Ayuntamiento la subvención de casi el 45% del coste del abono transporte anual para 2019. El Área de Servicios Sociales ha abierto una nueva convocatoria de ayudas para la adquisición de este título dirigida a los vecinos mayores de 65 años, cuyo objetivo es favorecer su autonomía y movilidad por toda la Comunidad de Madrid y facilitar que utilicen el transporte público tanto para sus tareas habituales como para sus relaciones sociales. El Ayuntamiento ha previsto un importe máximo de 108.375 euros para el pago de estas subvenciones.

El importe de la ayuda es de 54 euros, de forma que los mayores pagarán 69 euros en lugar de los 123 euros que cuesta el abono anual. Podrán beneficiarse los empadronados en Las Rozas que sean socios de alguno de los dos centros de mayores municipales (El Baile y El Parque). El plazo para presentar la solicitud en el Registro General del Ayuntamiento se abrirá el próximo 21 de enero y finalizará el 22 de febrero. El año pasado se concedió esta ayuda a más de 1.200 mayores de Las Rozas.

Toda la información sobre requisitos y documentación a entregar se puede consultar en la página web municipal (www.lasrozas.es).

Plaza Mayor 1 - 28230 Las Rozas de Madrid
Tel. 91 757 90 02 / 91 77 – Fax 91 637 48 58
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid